

3. Que la Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña es una entidad memorialística inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones (REMAC) del Concello da Coruña con número 919, en el Registro Provincial de Asociaciones de A Coruña con el número 2005/9191, y en el Registro Estatal de Entidades de Memoria Democrática con la siguiente inscripción: Sección 1º, número 16.
4. Que el “Consello de Memoria Democrática” dependiente del Concello de A Coruña, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2019 y concretamente en el punto 4 del orden del día, “toma conocimiento de la marcha de los estudios sobre la retirada da simbología franquista, realizados por el Grupo de Trabajo liderado por el Instituto José Cornide, propuesto por el Consejo del 28 de febrero pasado” (Se junta acta de esta reunión como DOCUMENTO 1).
5. Que como consecuencia de esos trabajos del Instituto Cornide (dependiente del Concello de A Coruña) se presenta una memoria para la “Aplicación de la Ley de Memoria Histórica en el Concello de A Coruña en relación con la denominación de calles, avenidas y plazas de la ciudad” (Se junta este informe como DOCUMENTO 2). Este informe relaciona las siguientes calles, avenidas o plazas de A Coruña:

ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR Y ZARAGOZA, FERNANDO.

- Retirada de la Plaza Pintor Sotomayor
- Retirada del título de Hijo Adoptivo y el retrato, realizado por Rosario Alvarez de Sotomayor Castro, de galería de alcaldes del Concello de A Coruña

BARRIÉ DE LA MAZA, PEDRO

- Substitución de la denominación de la avenida que lleva su nombre
- Retirada del título de Hijo Predilecto y también de su retrato, obra del pintor Rogelio Puente Díaz de la Rocha, que se exhibe en la planta noble de la Casa Consistorial.

BLANCO-RAJOY ESPADA, BENITO

- Eliminación de la calle Benito Blanco Rajoy Espada.

CALVO SOTELO, JOSÉ

- Eliminación de la Avenida Calvo Sotelo y la Travesía Hogar Calvo Sotelo

DELICADO MARAÑÓN, DIEGO

- Substitución de la calle que lleva su nombre
- Retirada del título de Hijo Adoptivo y también de su retrato de la planta noble de la Casa Consistorial.

FARIÑA FERREÑO, JOSÉ

- Eliminación de la calle con el nombre de Jose Fariña Ferreño que va desde la Praza da Concordia hasta la calle José María Hernansáez.
- Retirada de las medallas de plata y de oro concedidas en su día por el Concello de A Coruña.

FEIJOO PARDIÑAS, AMBROSIO

- Retirada de calle Ambrosio Feijoo en el centro de la ciudad de A Coruña.

MOLINA BRANDAO, ALFONSO

- Substitución de la Avenida que lleva su nombre
- Retirada del título de Hijo Predilecto
- Retirada de la Medalla de Oro de la ciudad
- Retirada del monolito situado en Puerta Real
- Retirada del retrato situado en la casa consistorial realizado por José Luis Rodríguez Sánchez.

OZORES ARRAIZ, EDUARDO

- Substitución del nombre de la plaza Alcalde Ozores Arraiz
- Retirada del retrato de la planta noble de la casa consistorial

PEÑAMARÍA DE LLANO, SERGIO

- Eliminación de la calle Alcalde Peñamaría de Llano.
- Retirada del retrato realizado por José Fernández Sánchez de la galería de retratos de la sede del Concello.

PÉREZ ARDÁ Y LÓPEZ VALDIVIESO, JOSÉ

- Retirada del nombre de la Avenida alcalde Pérez Ardá
- Retirada del monolito frente a la piscina municipal de Riazor
- Retirada de los dos retratos situados en la casa consistorial realizados por Vicente Eyré Fernández y Alfonso Abelenda Escudero respectivamente.

PONTE ANIDO, ANTONIO

- Retirada del nombre de la calle Antonio Ponte Anido

SALGADO TORRES, ENRIQUE

- Retirada del nombre de la Avenida Enrique Salgado Torres y del aparcamiento público ubicado en esta avenida.

- Retirada de la Medalla de Oro de la ciudad

SANJURJO DE CARRICARTE, EDUARDO

- Retirada de la calle Alcalde Sanjurjo
- Retirada del busto situado junto a la “costa de Santo Agustiño”, detrás del palacio municipal
- Retirada del retrato ubicado en el palacio municipal, obra de Ricardo Camino Blanco.

En base a lo manifestado con anterioridad, la Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña,

SOLICITA

- El inicio del procedimiento para **la inclusión en el catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática**, recogidos en el informe realizado por el Instituto Jose Cornide de Estudios Coruñeses, encargado en sú día por el Consello de Memoria Democrática (aportado junto al presente escrito como DOCUMENTO 2), con el fin de su retirada o sustitución (según proceda). Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2022 de 19 de octubre, de Memoria Democrática y el Real Decreto 1040/2025, de 19 de noviembre, por el que se establece el procedimiento para la confección del Catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática y se crea la Comisión técnica sobre símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática.

En A Coruña, a 21 de enero de 2026.

Fdo., el presidente de la Comisión por la Recuperación de la Memoria Histórica da Coruña

ANEXOS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESCRITO:

- o *DOCUMENTO 1: Acta del Consejo de la Memoria Democrática (del Concello de A Coruña) celebrada el día 27 de noviembre de 2019.*
- o *DOCUMENTO 2. Memoria del Grupo de trabajo (del Consejo de Memoria Democrática del Concello de A Coruña) para la aplicación de la Lei de la Memoria Histórica (Ley 52/2007, vigente en el momento de la elaboración del informe), en el Concello de A Coruña en relación con la denominación de calles, avenidas y plazas de la ciudad.*